

TOTALITARISMOS Y EXILIO INTERIOR EN LAS EDUCADORAS DEL SIGLO XX. INTRODUCCIÓN*


*Totalitarianism and internal exile in 20th century
female educators. Introduction*

Antonella Cagnolati,^α Teresa Rabazas^β
y Victoria Robles^γ


La historiografía sobre el exilio interior de las educadoras en los dos regímenes totalitarios españoles del siglo veinte —la Dictadura de Primo de Rivera y la de Francisco Franco—, ha sido muy escasa y se ha estudiado de forma fragmentada. Fueron dos regímenes totalitarios políticos, ideológicos, pedagógicos y culturales coercitivos para todas las mujeres, que desencadenaron trágicas consecuencias sobre el funcionariado público al servicio de la educación.

Este monográfico viene a cubrir una etapa y una temática de nuestro pasado que ha descuidado la visión de las educadoras y la perspectiva de género sobre este fenómeno. No obstante, aunque existe una copiosa producción historiográfica en lo referido a estos dos totalitarismos, se aprecia una ausencia de la perspectiva de género en las investigaciones histórico-educativas de estos periodos, que tenga en cuenta a las

* Este monográfico se ha realizado en el marco del proyecto de investigación financiado por el Plan Nacional de Investigación I+D+i, titulado *Totalitarismos y Exilio Interior de la Educadoras en España -1923-1975. Silencios, resistencias y resignificaciones*, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España para el periodo 2020-2023, número de referencia: PID2019-105817GB-I00/AEI/10.13039/501100011033.

^α Dipartimento di Studi Umanistici. Lettere, Beni culturali, Scienze della Formazione Università degli Studi di Foggia. Via Arpi, 176, 71121 Foggia. Italia. antonella.cagnolati@unifg.it  <https://orcid.org/0000-0003-0213-5729>

^β Facultad de Educación. Departamento de Estudios Educativos. Universidad Complutense de Madrid. C/ Rector Royo Villanova, s/n, 28040 Madrid. España. rabarom@ucm.es  <https://orcid.org/0000-0001-5545-5879>

^γ Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Pedagogía. Universidad de Granada. Campus de la Cartuja 18071. Granada. España. vrobles@ugr.es  <https://orcid.org/0000-0001-7761-8018>

educadoras como agentes de ciudadanía y responsables de la formación de niñas y adolescentes.

Actualmente, la inclusión del enfoque de género en la historiografía educativa ha sido creciente en las últimas cuatro décadas. Como señala Consuelo Flecha, las investigaciones han demostrado la presencia transversal de las mujeres en todas las dimensiones del hecho educativo: «en los distintos niveles de enseñanza, en los libros de texto, en la producción pedagógica y científica, en los diferentes modelos formativos, en el protagonismo que demuestran las biografías femeninas publicadas».¹

Teniendo en cuenta la relevancia de estos enfoques historiográficos, en este monográfico pretendemos visibilizar algunos estudios y ejemplos de educadoras de la pedagogía renovadora y comprometida, que fueron particularmente perseguidas, reprimidas y castigadas, y que sufrieron el exilio interior en España, además de contar con investigaciones internacionales que ofrecen otras dimensiones del exilio interior en contextos geopolíticos y pedagógicos diferentes.

Hablar de exilio interior en el contexto español del siglo veinte nos obliga a tener en cuenta una diferenciación entre este país y otras regiones europeas, americanas o australianas contemporáneas. La agresividad y crueldad con las que regímenes como el italiano, el alemán o el perteneciente a la Unión Soviética trataron al enemigo extranjero, en España fueron canalizadas hacia el enemigo interior, y es ahí donde las mujeres dieron respuestas diversas al estado de terror fijado contra ellas, sobre todo en el periodo de la Guerra Civil y la posguerra.² En cualquier

¹ Teresa Rabazas, Sara Ramos y Miriam Sonllea, «El legado pedagógico de las Mujeres. Conversaciones con Consuelo Flecha sobre la Historia de la Educación Femenina», *Espacio, Tiempo y Educación*, 9-1 (2022): 256-270.

² Alicia Alted, *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939* (Madrid: Aguilar, 2005).

caso, la historiografía educativa se ha ocupado más del exilio exterior³ que del exilio interior.⁴

Desde este planteamiento hemos distinguido entre exilio exterior, entendido como desplazamiento o destierro geográfico, y exilio interior como forma de resistencia de las personas que tuvieron que vivir un marco restrictivo vital, profesional e intelectual en un entorno opresivo. En pocas palabras, como señala Salabert, quienes sufrieron exilio interior pasaron por una situación de «autismo social».⁵

Los historiadores de la educación, Fernández Soria y Porto Ucha han expuesto en parte de sus trabajos citados un exilio interior como la situación que tuvieron que vivir los educadores y educadoras en una constante autocensura, recluyéndose en el interior de su conciencia porque no podían expresar sus ideas e ideología. Incluso aluden al exilio interior como un estado de alienación, un retiro en uno mismo, que tiene que ver con el amordazamiento. Esto encaja en nuestros análisis sobre

³ Respecto al exilio exterior hay abundante bibliografía relativa a esta línea de investigación. Cabe mencionar como antecedente, la organización de un coloquio en 1988, en Sevilla, por parte de la Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE) en la que se presentaron algunos de los primeros trabajos, que fueron publicadas en el libro de actas, titulado: *Historia de las relaciones educativas entre España y América* (Salamanca: Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Salamanca, 1988). Otra de las iniciativas a tener en cuenta, es la celebración del I Congreso Internacional sobre el exilio cultural de 1939, que organizó la Universidad de Valencia en el año 1999, con motivo de celebrar la conmemoración de los sesenta años del exilio. La celebración de unas Jornadas de estudio y reflexión sobre maestros y exilio, organizadas por la Universidad de Barcelona en el año 2002 abordaron la complejidad del tema. Fueron publicadas en 2003 por Conrad Vilanou i Torrano y Josep Montserrat Molas (Eds.), *Mestres i Exili. Jornades de estudi i reflexió* (Barcelona: Universitat de Barcelona, 2003). De forma más reciente, el monográfico publicado en la revista *Historia y Memoria de la Educación* en el año 2019, con el título *El exilio pedagógico de 1939*, coordinado por dos investigadores especialistas en este ámbito de investigación, Salomó Marqués Sureda y José Ignacio Cruz Orozco, ha enriquecido y ensanchado los márgenes del fenómeno exiliar.

⁴ Entre los historiadores e historiadoras de la educación que han trabajado el exilio interior de educadores/as, cabe señalar los estudios realizados por Juan Manuel Fernández Soria, «Conseqüències de la Guerra Civil: la depuració i l'exili interior del magisteri», *Educació i Història* 12 (2008): 13-40, entre otros escritos suyos; Josep González Agapito, «L'exili interior i els mestres», en *Mestres i exili: jornades d'estudi i reflexió*, coord. Conrad Vilanou Torrano y Josep Montserrat i Molas (Barcelona: Institut d'Estudis Humanístics Miquel Coll i Alentorn y Universitat de Barcelona, 2003), 83-89; Anxo Serafin Porto Ucha, «De rexeitados a esquecidos, o exilio interior dos mestres i mestras galegos depurados polo réxime franquista», *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación* 9 (2005): 21; M.^a del Mar del Pozo Andrés, «Los maestros republicanos en el exilio interior: reconstruir vidas rotas en los años cuarenta», en *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, Coords. Feliciano Montero y Joseba Louzao, (Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2015), pp.317-339.

⁵ Miguel Salabert, *El exilio interior* (Madrid: Anthropos, 1988), 11.

las educadoras trabajadas en este monográfico por su situación de aislamiento personal, de silencio, de olvido y penuria económica, entre otras formas de represión y humillación del ser humano.

Sobre los totalitarismos españoles debemos matizar que la escasa duración de siete años de dictadura primorriverista no puede ser comparable con los casi cuarenta años del régimen franquista, y la represión vivida en este periodo de larga duración en la historia de nuestro país. En este monográfico, en la dictadura de Primo de Rivera, hablar de exilio interior nos ha situado en un contexto político de control para legitimar la identidad nacional y defender los valores tradicionales patrióticos derivados del regeneracionismo español. El tipo de medidas sancionadoras, muy variadas, recrudecieron las que ya había, enfocando el destierro provincial o regional como el severo correctivo que privó a la persona de vivir en su ciudad natal o en su destino profesional, lejos de sus familiares, despojándole de sus lazos de amistad y entorno socio-afectivo. Han sido pioneros las investigaciones de la historiadora M.^a Carmen Agulló sobre las profesoras normalistas Carmen García de Castro⁶ y Josefa Úriz,⁷ acusadas de difundir entre sus discípulas doctrinas peligrosas que atentaban contra la dignidad femenina; más recientemente, se sumó el trabajo sobre el destierro de la inspectora Leonor Serrano.⁸

Los procesos de depuración impuestos por el régimen franquista fueron mucho más coercitivos, provocando numerosas sanciones, penas carcelarias y, sobre todo, lo más doloroso: la separación de sus puestos y cargos profesionales. Sus respuestas oscilaron entre estrategias de resistencia y de supervivencia, que las llevaron a malvivir en unas condiciones dramáticas de indigencia física, económica, personal

⁶ M.^a del Carmen Agulló Díaz, «Expediente instruido en 1929 por la Universidad de Valencia a la profesora de la Normal D.^a Carmen García de Castro, debido a la acusación de difundir entre sus alumnas doctrinas perniciosas», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria* 20 (2001): 467-482 y el libro publicado por la misma autora, titulado: *Mestres valencianes republicanes. Las luces de la república* (Valencia: Universitat de València, 2008).

⁷ La biografía de las profesoras normalistas Úriz ha sido publicada recientemente por Manuel Martorell, Salomó Marqués y M.^a Carmen Agulló, *Pioneras: historia y testimonio de las hermanas Úriz* (Pamplona: Txalaparta, 2018).

⁸ M.^a del Carmen Agulló Díaz, «Leonor Serrano i Pablo (1892-1940): el dret a l'educació i la promoció social i cultural de la dona», en *Vint mestres i pedagogues catalanes del segle XX. Un segle de renovació pedagògica a Catalunya* (Barcelona: Associació de mestres Rosa Sensat, 2015), 125-138.

y reclusión emocional. El profesor Xerafín Porto retrata algunos rasgos del exilio interior en el franquismo, como «una situación vivida por los docentes que no salieron del país, [...] como un aspecto del drama experimentado por muchas personas en torno a la lucha de 1936, esta forma de exilio fue, a menudo, más grande que la tragedia del exilio extranjero en sí».⁹

El exilio interior que sufrieron las educadoras durante la Dictadura franquista fue una consecuencia directa de la represión ejercida por este régimen dictatorial sobre funcionarias y funcionarios públicos. Este marco de definición de exilio nos ha llevado a considerar las consecuencias del régimen de Franco, cuya legislación educativa, propia de un aparato represor, utilizó a las mujeres, fueran o no educadoras de profesión, como transmisoras de su mensaje educativo reaccionario dirigido al conjunto de la población femenina.

En este contexto historiográfico, el equipo de investigación del proyecto EXILIOS lleva trabajando estas dos últimas décadas líneas de estudio que han posibilitado una mayor aproximación al exilio interior; como fueron los procesos de depuración de las educadoras en diferentes comunidades autónomas y ámbitos educativos: magisterio, profesorado de institutos, inspectoras y normalistas, todos ellos llevados a cabo por Agulló, Grana, Martín, Ramos, Sanz y Sonllea.¹⁰ Otros análisis han repensado la paradoja de la pasividad de las educadoras en términos de respuestas a los modelos segregados del régimen, llevados a cabo por Grana, Rabazas, Robles y Trigueros.¹¹ Este marco se ha ido completando

⁹ Porto Ucha, «De rexeitados...», 21.

¹⁰ Destacamos, entre los principales estudios, los de Juan Manuel Fernández Soria y Carmen Agulló Díaz, «Depuración de las maestras en el franquismo», *Studia Historica. Historia Contemporánea* 17 (1999): 249-270; Isabel Grana Gil, Francisco Martín Zúñiga, M.^a Carmen Pozo Fernández y Carmen Sanchidrián Blanco, *Controlar, seleccionar y reprimir: la depuración del profesorado de Instituto en España durante el franquismo* (Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios, 2005), y más específicamente: Isabel Grana Gil y Francisco Martín Zúñiga, «Las profesoras durante el franquismo: freno a la vanguardia intelectual de las mujeres», *Bordón* 68 (2016): 59-71, entre otros trabajos; Sara Ramos Zamora, «Educadoras, maestras: depuradas por su profesión», en *Represión, resistencia, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, ed. Mary Nash (Granada: Comares, 2016), 63-70; Miriam Sonllea Velasco y Carlos Sanz Simón, «Corruptoras de las conciencias infantiles. La depuración del magisterio femenino en la provincia de Segovia (1936-1945)», *Aportes* 37-108 (2022): 223-260.

¹¹ Teresa Rabazas Romero, «Modelos educativos sugeridos a las maestras en el franquismo», *Bordón* 53-3 (2001): 423-441; Isabel Grana Gil, Guadalupe Trigueros Gordillo y Victoria Robles Sanjuán, «Participación Política y Educación de las Mujeres durante la Dictadura de Primo de Rivera: las Asambleístas: Mujeres en la Asamblea Nacional», *Historia Social y de la Educación* 11-1 (2022):

con el acercamiento de M.^a Carmen Agulló al exilio interior de las maestras que padecieron represión física y depuración profesional en las cárceles: a través de procesos judiciales, procesos de desmemoria impuesta, el aprendizaje de la supervivencia una vez separadas del magisterio y el nuevo aprendizaje pedagógico que soportaron, que siguieron ejerciendo en la escuela del nacional-catolicismo.¹²

La faceta emocional del ejercicio de supervivencia de educadoras y educadores ha sido abordada por M.^a del Mar del Pozo y M.^a Carmen Agulló¹³ cuando han señalado qué otros caminos siguieron maestros y maestras durante el franquismo: el autoexilio preventivo; el exilio profesional, ejerciendo otras actividades profesionales para sobrevivir; el destierro o traslado forzoso de destino profesional con la consecuencia de la desvertebración social; el desánimo pedagógico; la marginación en la escuela, el acoso profesional y hostigamiento social; el exilio familiar, el destierro profesional y el nuevo aprendizaje político y pedagógico al que se ve obligado el profesorado.

Si el exilio interior de las educadoras en tiempos de dictadura franquista, en las grandes urbes, ha sido solo parcialmente estudiado, el correspondiente a la población educadora femenina rural, en contextos de máxima dureza, es aún menos conocido. Algunos avances historiográficos en esta línea han cuestionado la inmovilidad de las mujeres como profesionales en el mundo rural, situando sus prácticas en multitud de iniciativas, como demuestran los esfuerzos de Ramos, Rabazas, Sanz y Sonlleve¹⁴ por sacarlas del olvido a través de historias de vida.

80-105. <https://doi.org/10.17583/hse.9365>; Victoria Robles Sanjuán, «Educación generacional y franquismo: discursos educativos y conflictos de vida», en *Mujeres y libros*, Eds. Ana Muñoz y Pilar Ballarín (Granada: Universidad de Granada, 2010), 187-198.

¹² Cabe señalar la doble represión que sufrieron las educadoras Carmen García de Castro y Josefa Úriz, que fueron represaliadas en ambas dictaduras.

¹³ Fue el de Angelita Sempere, que creó junto a sus sobrinas la Academia Sempere. M.^a Carmen Agulló, «Ángela E. Sempere Sanjuán», en *Diccionari biogràfic de dones* (<https://dbd.vives.org/bio.php?id=865>); M.^a del Mar Del Pozo Andrés, «Los maestros republicanos».

¹⁴ Sara Ramos Zamora (ed.), *Entre lo doméstico y lo público. Capacitación profesional de las mujeres rurales en España (1940-1977)* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2016); Sara Ramos Zamora y Teresa Rabazas Romero, «Mujeres e instrucción rural en el desarrollismo español», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria* 26 (2007): 221-256.

Una primera valoración sobre este fenómeno exiliar para estos periodos nos revela la necesidad de ampliar los marcos de la relación histórica entre las categorías de género, poder, educación, espacio público y privado, clase social y represión, interseccionadas con el exilio interior que sufrió el magisterio primario y secundario femenino. De este modo, se puede arrojar luz, con claves explicativas, sobre sus estrategias de supervivencia, continuidad (o no continuidad) en la práctica educativa, e iniciativas educativas en contextos públicos, semipúblicos o privados.

Algunos ejemplos los hemos visto en los diarios de las maestras María Sánchez Arbós,¹⁵ Justa Freire¹⁶ o Genoveva Pons Rotger,¹⁷ donde se han podido ver sus estrategias de adaptación a este entorno lesivo de su humanidad. En ellos se confirma la humillación física, ideológica, psíquica, junto al destrozo de una emocionalidad afectada por el ambiente de sus compañeras de cárcel. Se amplía aquí el conocimiento sobre la autoridad y otras formas de poder que ellas pudieron disfrutar en un régimen que las minusvaloró, o que directamente trató de hundirlas: mencionaremos los casos suficientemente conocidos de la filóloga y bibliotecaria María Moliner;¹⁸ el de la escritora, pedagoga y maestra Josefina Aldecoa;¹⁹ los de las maestras Amparo Navarro y Francisca Sanchís, y de la normalista Carmen García de Castro.²⁰

Vemos experiencias en algunas educadoras que, tras su separación definitiva de la enseñanza, tuvieron que sobrevivir dedicándose a actividades vinculadas a las empresas editoriales, la traducción e, incluso, la representación de productos comerciales. Como recoge Ana Romero Masía, la historia de la directora de escuela e inspectora gallega María Barbeito es la de alguien que, tras su destitución de cargos académicos y depuración, tuvo que ganarse la vida gracias a la escritura y a

¹⁵ María Sánchez Arbós, *Mi diario*. Introducción crítica realizada por Víctor Juan Borroy y Antonio Viñao Frago (Zaragoza: Gobierno de Aragón y Caja Inmaculada, 2006).

¹⁶ María del Mar del Pozo Andrés, *Justa Freire o la pasión de educar. Biografía de una maestra atrapada en la historia de España (1896-1965)* (Madrid: Octaedro, 2013).

¹⁷ Genoveva Pons Rotger, *Tres años de antaño* (Bogotá: Talleres de Heliodoro, colombiana, 1984).

¹⁸ Inmaculada de la Fuente, *El exilio interior. La vida de María Moliner* (Madrid: Turner, 2012).

¹⁹ Josefina Aldecoa, *Historia de una maestra* (Madrid: Alfaguara, 2018).

²⁰ Carmen Agulló Díaz, *Mestres valencianes republicanes* (Valencia: Universitat, 2008).

la traducción de libros franceses.²¹ Vemos algo similar en la maestra Dolores Medio, quien vivió de la escritura como válvula de escape. Esta educadora se reinventó como escritora y encontró una nueva forma de vida en la que realizarse personal y profesionalmente. A través de sus obras retrató la sociedad de su tiempo con un realismo descarnado. Como ha recogido Covadonga López, Dolores Medio se convirtió en una simple espectadora del drama, ante el que se siente ineficaz e impotente. En su obra, *Diario de una maestra*, la autora describió su desesperación inicial, superada poco a poco con el ejercicio de maestra parvulista en una escuela privada.²²

Estos antecedentes historiográficos, junto a la estela que han ido conformando todas las formas en que las educadoras han sido silenciadas y ajustadas a un patrón en periodos de ausencia de libertad, aniquilación de derechos bajo sistemas de control normativo de la feminidad, han dado pie a este monográfico. Mediante él, las autoras y autores que lo componen se han centrado en el estudio del fenómeno exiliar y de las respuestas dadas por maestras, profesoras, directoras e inspectoras a su diversidad de sentires, tanto en nuestro Estado como en otras geografías, respondiendo así a una laguna historiográfica acuciante y a la necesidad de recuperar su memoria.

El estudio del exilio interior parte de la consideración de las educadoras como sujetos con conciencia pedagógica y política. Para el análisis del periodo primorriverista, el trabajo de Teresa Rabazas y Victoria Robles ha revisado algunos de los instrumentos represivos de control ideológico y punitivo (correctivos, sanciones, exclusiones, ceses y destierros), dirigidos a sujetar voluntades y amedrentar disidencias a la dictadura, y a los efectos que causaron en las educadoras. Sus respuestas fueron contundentes en la medida en que a las educadoras les quedó claro, desde el inicio, que el régimen primorriverista aplicaría un estricto principio diferenciador de género para la división de roles sexuales. En muchos casos, ellas lo vivieron como un ataque directo a su intimidad, a su concepción moral de la vida, al control de su cotidianeidad y a la desconfianza de su quehacer profesional, realizado en ocasiones en muy precarias condiciones.

²¹ Ana María Romero María, *María Barbeito* (Vigo: Consorcio Editorial Galego, 2014).

²² Dolores Medio, *Diario de una maestra* (Barcelona: Castalia, 2009).

Las maestras rurales, normalistas e inspectoras confrontaron la virilidad y españolidad del régimen —señas de identidad indiscutibles—, con redes de apoyo, pleitos y denuncias que podían alargarse años; en ocasiones, optaron por el silencio y en otras por la defensa explícita de su labor educativa, como consta en las fuentes primarias consultadas. Todo ello se dio bajo un sentido de lo que para ellas fue la justicia.

En un régimen conservador, corrupto, patriarcal y totalitario, conchabado con la Iglesia católica en el diseño de un nuevo Estado, las condiciones de trabajo en las urbes no fueron tan lesivas como en los pueblos y aldeas, ni la represión tan aguda en las directoras, inspectoras y docentes como lo fue en las maestras rurales, aunque la dictadura nunca perdonó desobediencias. Para ello aplicó un régimen de sospecha que condicionó la vida de normalistas como Gloria Giner, institucionista, renovadora, defensora de la libertad de culto, de ideología cercana al socialismo y democrata. Sin embargo, en otros casos parecidos (como fue el de la normalista Concepción Alfaya), su ámbito de enseñanza en los saberes domésticos e higienismo permitió que su ideología de izquierdas pasara desapercibida, facilitando que pudiera ampliar su actividad profesional con investigaciones etnográficas dirigidas a la mejora profesional de las mujeres.

Pero el exilio interior que vivieron aquellas educadoras que confrontaron abiertamente las decisiones de los agentes del régimen (rectores, inspectores, delegados gubernativos o alcaldes), supuso un esfuerzo enorme de resistencia. A las inspectoras de primera enseñanza Leonor Serrano, Josefa Herrera y Ángela Sempere les aplicaron pena de destierro, agravando una situación de incomodidad con la dictadura.

Como ha estudiado M.^a Carmen Agulló, las sanciones se debieron, en realidad, a su ética profesional y a la manifestación de ideas que para la dictadura fueron disolventes y peligrosas. El exilio interior fue, en estos tres casos, una activa experiencia de protesta y resistencia al castigo, el recurso al auto-reconocimiento que avalara su quehacer profesional, la búsqueda de redes pedagógicas de apoyo, la negativa a ejercer una inspección coactiva y policial y, en suma, la superación de una situación emocional compleja, de desarraigo y de separación de sus seres queridos.

El traslado forzoso a otros destinos, decidido arbitrariamente por las autoridades, fue parte de una estrategia de disolución de núcleos de

sospecha. Agulló presenta estos destierros en ausencia de investigación ni expedientes incoados. Los destinos de las tres inspectoras, nada fáciles en la coyuntura de la guerra civil, prosiguieron con separaciones del servicio de inspección, decretados en zona republicana y en zona franquista. El exilio, el fallecimiento y los años de cárcel complicaron las vidas de estas inspectoras y supusieron nuevas experiencias de exilio interior para un periodo particularmente cruel con las mujeres, pese a lo cual, siguieron resistiendo hasta el final.

En la recuperación de cuantiosa documentación sobre las condiciones de trabajo y renovación pedagógica de las inspectoras de primera enseñanza castellano-leonesas en la II República, Miriam Sonlleve y Carlos Sanz han profundizado en el sentimiento de exilio interior que sufrieron llegada la guerra civil, frente a las comisiones de depuración franquistas, que las forzó al silencio, al ostracismo en su entorno vital y, para algunas, a la lucha contra las infamias proferidas contra ellas.

Para Sonlleve y Sanz no se trató tanto de cuestiones de ideología: las inspectoras buscaron en todo momento argumentos que les permitieran continuar con su labor educativa, en muchos casos ante la arbitrariedad de ser consideradas esposas de depurados, o de haber participado de alguna experiencia o institución republicana. De las cinco separadas definitivamente y las dos inspectoras que reingresaron en Castilla-León, la experiencia del exilio distó mucho, dependiendo de su participación en iniciativas pedagógicas consideradas contrarias al nuevo régimen (la coeducación, por ejemplo), el abandono de la religión o, por el contrario, su adhesión al nuevo régimen golpista.

Fuesen o no afines al golpismo, los argumentos de la mayoría de las inspectoras fueron aquellos que complacieran al régimen sancionador, un gesto evidente de respuesta a situaciones de terror que podían conducir las a la cárcel o a la separación definitiva de la inspección. Para la autora y autor de este trabajo, los procesos depurativos, todos ellos, mermaron la carrera profesional de las inspectoras, provocando en ellas una reacción de frustración y, en algunos casos, de protesta ante las iniquidades de aquellas comisiones.

Para Isabel Grana, Francisco Martín y Guadalupe Trigueros, recuperar del olvido a profesoras de instituto y de escuelas normales en Andalucía ha

permitido recuperar sus nombres y ahondar en las peculiaridades de su exilio interior frente a los procesos de depuración. La finalidad represiva, preventiva y ejemplarizante de la depuración provocó el silencio, pero no solo de las y los docentes sino de toda la sociedad, atenazada por el miedo.

Las profesoras de instituto en Andalucía fueron acusadas principalmente de izquierdistas. El estudio de los procesos depurativos arrojó un saldo tenebroso para ellas: más de la mitad de las 11 docentes propuestas para sanción sufrieron la separación definitiva y baja en el escalafón. Al resto se las castigó con la inhabilitación para cargos directivos y de confianza. Entre las normalistas, el porcentaje de sancionadas viene a ser parecido, y sus castigos fueron de suspensión temporal de empleo y sueldo, inhabilitación para cargos directivos y traslado forzoso. Detenerse en la profesora de instituto Concepción Barrera es hallar un asunto paradigmático, primero porque en el transcurso de un año sufrió dos depuraciones, la franquista y la republicana, y segundo porque, como avanzan las autoras y el autor del artículo, no hubo causa académica alguna que pudiera apoyar ambos procesos.

Sus relatos de vida han sido fundamentales para conocer en qué circunstancias tuvieron que vivir los rigores de la guerra y posguerra: dolor, miedo, desesperanza y lucha por seguir ejerciendo la labor docente.

Silenciar el exilio interior de las educadoras es «desmemorar a la ciudadanía logrando un completo desarme moral», como apuntan para el estudio de las maestras de Madrid en la posguerra Sara Ramos y Andra Santiesteban. Si la posguerra implicó para todo el magisterio nacional un desarraigo cultural, para las maestras fue algo singular, dado que sostienen el matiz de que Madrid fue capital de renovación pedagógica, donde hubo una mayor participación femenina en política, y fue ocupada al final de la guerra, un momento en que ya se tenían claros los pilares misóginos del franquismo para las mujeres: cosificación, estereotipos, tradición, religión y elevada moralidad en las costumbres y en la familia: el proceso depurativo tenía que tener un señalado sesgo de género, por fuerza.

Cautivas de las circunstancias y del terror, aquellas maestras tuvieron que ocultar y silenciar su memoria y demostrar no haber participado en la memoria colectiva republicana. Trataron, como señalan las autoras, «de des-memoriarse» de un pasado educativo y profesional que no

garantizaba, en ningún caso, su adaptación al nuevo modelo de maestra. Además, el hecho de tener familiares señalados, amistades relacionadas con la izquierda era motivo suficiente para inhabilitarlas. Por todo ello, la vida privada de las maestras se sometió a un juicio moral y ético extremo, sufriendo el desarraigo que produce no saber quién eres.

El estudio de la represión totalitaria sobre las educadoras fuera de nuestras fronteras nos ha dirigido hacia contextos históricos desde la introspección biográfica, que articularon la vida de educadoras con los recursos de que dispusieron, en países ajenos y propios, bajo normativas limitantes de sus capacidades y autonomía profesional, o bajo el yugo de dictaduras de férrea misoginia. Con todo ello, se han buscado intersticios que mejoren sus opciones vitales y profesionales.

Para entender la lógica de la confraternización femenina con las medidas eugenésicas y coloniales del dictador Benito Mussolini, Antonella Cagnolati nos acerca al contexto histórico de expansión colonial del Estado italiano sobre el África Oriental, cuando el instrumento de colonización fue, preferentemente, un colectivo preparado de mujeres formadas para ocupar e italianizar las colonias de Etiopía y Libia.

En un pormenorizado análisis histórico, Cagnolati coteja lo que fue la parafernalia de regulaciones a lo largo de dos décadas, donde el primer síntoma de preocupación fue la baja natalidad en Italia, cuya proclama animó insistente e instrumentalmente a las mujeres a parir italianos e italianas, que poco a poco fue tornando en conveniencia de colonizar África para su transmutación en la Italia conformada bajo la dictadura.

Unido a esto, Antonella Cagnolati ha revisado en su artículo la contradicción de aquellas mujeres que fueron cooptadas bajo su voluntad, y formadas para un fin de asentamiento italianizante en las colonias africanas, sin olvidar que se hallaban inmersas en una dictadura moralizante y coactiva.²³ Como respuesta tardía pero evidente ante aquel régimen totalitario, las italianas y las educadoras vivieron una lenta metamorfosis que, según la autora, acabó por crear una conciencia crítica en ellas que pronto florecería en la oposición política, lo que bien podría significar una salida

²³ Antonella Cagnolati y Sara Follacchio, «Valorizzare, inquadrare, orientare. Il ruolo dell'Associazione nazionale fascista donne artiste e laureate», *Annali di storia delle università italiane* 26-1 (2022): 27-44.

a procesos de silenciamiento o activismo contra las arbitrariedades de la dictadura. Esto pudo comprobarse, por ejemplo, en la elevada participación de las mujeres en las filas de la resistencia italiana al nazismo, lo que nos indica una manera de reacción contra el falso imaginario de la feliz vida en las colonias, y el uso y abuso del cuerpo y la «italianidad patria» de las mujeres elegidas y formadas para tal fin.

El exilio interior como categoría vinculada a un régimen autoritario y a las consecuencias de represión y silencios que provoca se ha ido completando en este monográfico con el conjunto de experiencias vividas por educadoras que viajaron y enseñaron en distintos países, lo que Kate Rousmaniere ha denominado «movimientos transnacionales». Estas educadoras, por sus propias convicciones y vivencias, sintieron que eran sujetos con miradas y experiencias de fuera y de dentro de estos países. Tal ha sido el caso de la educadora americana Elizabeth Cecil Wilson (1913-1994), marcada por sus viajes y sus cambios que, tanto en lo geográfico como en lo intelectual, le otorgaron un sentimiento de separación y distancia del mundo en el que vivía.

Rousmaniere no rechaza el exilio en tierra propia, en el hogar donde Elizabeth C. Wilson se encuentra cuando regresa a su entorno más íntimo desde Korea o China, pero añade el elemento de extrañeza con respecto a su propio mundo, desconectada y excluida de procesos políticos y beneficios sociales. Este extrañamiento entre ella y lo que le rodea, puede ser visto tanto como una carga existencial negativa como por una opción liberadora.

Su biografía se ve atravesada por una infancia y adolescencia en una comunidad norteamericana de expatriados en Shanghái, en la década de 1920, en la que su formación transcurrió en medio de buenas escuelas secundarias, universidades femeninas estadounidenses y su liderazgo y participación docente en escuelas progresivas. Esto precisó en su pensamiento una educación ideal, que se truncó en su contacto con estructuras jerárquicas propias de los sistemas educativos que visitó, provocadas por los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial y, junto a las Naciones Unidas, implantadas en la ex-colonia de Korea.

Kate Rousmaniere advierte aquí, a modo de ruptura con esa parte de melancolía de Elisabeth Cecil Wilson por no hallarse en un lugar que

fuera «propio», sobre la importancia de su activismo feminista llevado a cabo a través de la gestión, administración y organización del currículum escolar de los centros donde participó Wilson,²⁴ un papel que Kate Rousmaniere definió como el de una «antropóloga residente».

El estudio del exilio interior de las educadoras australianas se ha ampliado con las experiencias de vida y contextos históricos constrictivos en la Australia Meridional de finales de siglo XIX. Aquí, Kay Whitehead ha subrayado como exilio interior el destierro de los sistemas escolares gracias a la norma legal que prohibía a las educadoras casarse para ser docentes. Esta ley patriarcal, vigente desde 1885, supuso recortes en sus libertades familiares, personales y profesionales para su continuidad en las escuelas, o bien su acceso a cualquier centro educativo.

Aunque la Ley fue derogada en 1972, las educadoras mostraron capacidad y acciones de calado desde su firme compromiso, no solo de sortear la discriminación a la que se vieron sometidas, sino por un cambio de legislación que partiera de un nuevo paradigma donde las condiciones de trabajo entre ellas y los varones se dieran en términos igualitarios.

Para muchas, la soltería fue una norma de vida que les permitió la satisfacción de enseñar sin cortapisas, aunque en puestos jerárquicos muy inferiores a los de los docentes. Para otras, el retiro de las escuelas, una vez casadas, fue el final de una carrera truncada por una norma patriarcal que, sin embargo, sí consintió, con criterios arbitrarios, que algunas casadas pudieran ejercer como maestras, sobre todo para cubrir periodos de ausencia de docentes varones. Pero fue el primer grupo el que abanderó la exigencia de igualdad entre docentes de ambos sexos.

Una vez más la experiencia femenina, frustrada por la costumbre y la norma, se rebeló contra la impotencia de sufrir el privilegio de los educadores en los sistemas educativos australianos. Como reacción a esta imposición, se luchó hasta la década de los setenta con estrategias de envío de cartas de protesta a las autoridades, apelaciones al sufragio como solución (parcial) de las desigualdades vigentes y el acceso de algunas docentes al cuerpo de inspección. Las educadoras se asociaron para exigir igualdad salarial y demandas de mejora en la educación de

²⁴ Elizabeth C. Wilson, «Response and Responsibility in American Public Education», *Educational Horizons* 49-4 (1971): 143.

niñas y mujeres y, lo que para Whitehead²⁵ fue especialmente relevante: exigieron que la enseñanza fuera una profesión de por vida, dado que ellas se consideraron a sí mismas exigentes, capacitadas y ambiciosas.

REFERENCIAS

- Agulló Díaz, M.^a del Carmen. Expediente instruido en 1929 por la universidad de Valencia a la profesora de la normal D.^a Carmen García de Castro, debido a la acusación de difundir entre sus alumnas doctrinas perniciosas. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, (2003): 467-482.
- *Mestres valencianes republicanas. Las luces de la república*. Valencia: Universitat de València, 2008.
- «Leonor Serrano i Pablo (1892-1940): el dret a l'educació i la promoció social i cultural de la dona». En *vint mestres i pedagogues catalanes del segle xx. Un segle de renovació pedagògica a catalunya*, 125-138. Barcelona: Associació de mestres Rosa Sensat, 2015.
- «Ángela Esemperé Sanjuán». *Diccionario Biográfico de los dones*. <https://dbd.vives.org/bio.php?id=865>
- Aldecoa, Josefina. *Historia de una maestra*. Madrid: Alfaguara, 2018.
- Alted Vigil, Alicia. *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar, 2005.
- Cagnolati, Antonella y Follacchio, Sara. «Valorizzare, inquadrare, orientare. Il ruolo dell'associazione nazionale fascista donne artiste e laureate», *Annali di storia delle università italiane* 26-1 (2022): 27-44.
- Fernández Soria, Juan Manuel. «Conseqüències de la guerra civil: la depuració i l'exili interior del magisteri», *Educació i Història* 12 (2008): 13-40.
- Fernández Soria, Juan Manuel y Agulló Díaz, Carmen. Depuración de las maestras en el franquismo. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 17 (1999): 249-270.
- Fuente, Inmaculada de la. *El exilio interior. La vida de María Moliner*. Madrid: Turner, 2012.
- González Agábito, Josep. «L'exili interior i els mestres». En *Mestres i exili: jornades d'estudi i reflexió*, coordinado por Conrad Vilanou Torrano y Josep Montserrat i Molas, 83-89. Barcelona: Institut d'estudis humanístics miquel coll i alentorn y universitat de Barcelona, 2003.

²⁵ Kay Whitehead, «Troubling gender relations with the appointment of "that lady inspector" in post-suffrage South Australia», in «*Femininity» and the history of women's education*, eds. T. Allender and S. Spencer (Cham Switzerland: Palgrave Macmillan, 2021), 89-118.

- Grana Gil, Isabel y Martín Zúñiga, Francisco. «Las profesoras durante el franquismo: freno a la vanguardia intelectual de las mujeres». *Bordón*. 68: (2016): 59-71.
- Grana Gil, Isabel y Martín Zúñiga, Francisco, Pozo Fernández, M.^a Carmen y Sanchidrián Blanco, Carmen. *Controlar, seleccionar y reprimir: la depuración del profesorado de instituto en España durante el franquismo*. Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios, 2005.
- Grana Gil, Isabel, Trigueros Gordillo, Guadalupe y Robles Sanjuán, Victoria. «Participación política y educación de las mujeres durante la dictadura de Primo de Rivera: las assembleístas: mujeres en la asamblea nacional». *Historia Social y de la educación*, 11 (1) (2022): 80-105. <https://doi.org/10.17583/hse.9365>
- Martorell, Manuel, Marqués, Salomó y Agulló, M.^a Carmen. *Pioneras: historia y testimonio de las hermanas Úriz*. Pamplona: Txalaparta, 2018.
- Medio, Dolores. *Diario de una maestra*. Barcelona: Castalia, 2009.
- Rabazas Romero, Teresa. «Modelos educativos sugeridos a las maestras en el franquismo», *Bordón*, 53 (3) (2001) 423-441.
- Rabazas Romero, Teresa, Ramos Zamora, Sara y Sonlleve Velasco, Miriam. «El legado pedagógico de las mujeres. Conversaciones con Consuelo Flecha sobre la Historia de la educación femenina», *Espacio, Tiempo y Educación*, 9-1 (2022) 256-270.
- Ramos Zamora, Sara y Rabazas Romero, Teresa. «Mujeres e instrucción rural en el desarrollismo español». *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 26 (2007): 221-256.
- Ramos Zamora, Sara. «Educadoras, maestras: depuradas por su profesión». En *Represión, resistencia, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, editado por Mary Nash, 63-70. Granada: Comares, 2013.
- *Entre lo doméstico y lo público. Capacitación profesional de las mujeres rurales en España (1940-1977)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2016.
- Robles Sanjuán, Victoria. «Educación generacional y franquismo: discursos educativos y conflictos de vida». En *mujeres y libros*, editado por Ana Muñoz y Pilar Ballarín. 187-198. Granada: Universidad de Granada, 2010.
- Romero María, Ana María. *María Barbeito*. Vigo: Consorcio Editorial Galego, 2014.
- Pons Rotger, Genoveva. *Tres años de antaño*. Bogotá: Talleres de Heliodoro, Colombiana, 1984.
- Porto Ucha, Anxo Serafín. «De rexeitados a esquecidos, o exilio interior dos mestres i mestras galegos depurados polo réxime franquista». *Sarmiento. Anuario galego de historia da educación*, 9 (2005): 15-36.
- Pozo Andrés, M.^a del Mar del. *Justa Freire o la pasión de educar. Biografía de una maestra atrapada en la historia de España (1896-1965)*. Madrid: Octaedro, 2013.

- Pozo Andrés, M.^a del Mar del. «Los maestros republicanos en el exilio interior: reconstruir vidas rotas en los años cuarenta». En *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, coordinado por Feliciano Montero y Joseba Louzao, 317-339. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la universidad de Alcalá, 2015.
- Salabert, Miguel. *El exilio interior*. Madrid: Anthropos, 1988.
- Sánchez Arbós, María. *Mi diario*. Introducción crítica realizada por Víctor Juan Borroy y Antonio Viñao Frago. Zaragoza: Gobierno de Aragón y Caja Inmaculada, 2006.
- Sonlleve Velasco, Miriam y Sanz Simón, Carlos. «Corruptoras de las conciencias infantiles. La depuración del magisterio femenino en la provincia de Segovia (1936-1945)», *Aportes* 37, 108 (2022): 223-260.
- Vilanou i Torrano, Conrad y Montserrat Molas, Josep (eds.), *Mestres i exili. jornades de estudi i reflexió*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2003.
- Whitehead, Kay. «Troubling gender relations with the appointment of “that lady inspector” in post-suffrage south Australia». In *«Femininity» and the History of women's education*, edited by Tim Allender and Stephanie Spencer, 89-118. Palgrave Macmillan, Cham Switzerland, 2021.
- Wilson, Elizabeth C. «Response and responsibility in American public education», *Educational Horizons* 49.4 (1971): 143-151.